

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

20808 *Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de los grupos profesionales M3, 1G y 4G sujetos al IV Convenio Colectivo único del personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 22 de diciembre de 2022 (BOE n.º 313, de 30 de diciembre de 2022), se convocó el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de los grupos profesionales M3, 1G y 4G sujetos al IV Convenio Colectivo único del personal laboral de la Administración General del Estado.

En el anexo V de dicha convocatoria se detalla la composición del tribunal calificador del referido proceso selectivo. Por razones organizativas procede la modificación del tribunal en los términos siguientes:

«ANEXO V

Tribunal calificador

Tribunal titular

Presidenta: Doña María del Carmen de la Morena Criado. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretario: Don Santiago Vélez Castillo. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Vocales:

Doña María Isabel Dorronsoro Díaz. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Especialidad Sanidad y Consumo.

Don Ramiro Casimiro Elena. Cuerpo Nacional Veterinario.

Doña Belén Vázquez Ruiz. Grupo profesional 1G – Administración.

Doña Paula Rubio Marqués. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Especialidad Sanidad y Consumo.

Don Antonio José Ayllón Antroino. Grupo profesional 1G – Administración.

Tribunal suplente

Presidente: Don Emilio de la Torre Sánchez. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Secretaria: Doña Elena Gomis Muñoz. Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicaciones.

Vocales:

Doña María Jesús Carenas Fernández. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Doña María Pilar Fernández Gude. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Miguel Atienza Maderuelo. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Don Javier Morales Martín. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.
Doña María del Carmen Álvarez González. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.»

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—El Subsecretario de Sanidad, Octavio Rivera Atienza.